

**D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. AUXILIADORA COPE ORTIZ, SECRETARIA GENERAL DEL PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA DE PALMA DEL RÍO (CÓRDOBA).**

**CERTIFICA:** Que la Junta Rectora del Patronato Municipal de Cultura, en sesión extraordinaria celebrada el día 22 de octubre de 2019, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**<<CUARTO.- APROBACION, SI PROCEDE, DE LA INCLUSION DE NUEVAS ASOCIACIONES EN EL CONSEJO ASESOR DEL PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURAL.**

Los reunidos, por unanimidad, con los votos a favor del PSOE-A (3), del PP (1), de Cambiemos Palma (1), de la representante del Consejo Escolar Municipal (1) y del representante del Pleno (1), que supone la mayoría exigida legalmente, acuerdan:

**PRIMERO.-** Aprobar la inclusión de la Asociación Cultural ANDANZAS PALMA DEL RÍO en el Consejo Asesor del Patronato Municipal de Cultura, en la Comisión de Asociaciones Culturales.

**SEGUNDO.-** Aprobar la inclusión de la Asociación DISOÑAMOS en el Consejo Asesor del Patronato Municipal de Cultura, en la Comisión de Asociaciones Varias.

**TERCERO.-** Aprobar la inclusión de la Asociación FORO PARA LA MEMORIA HISTÓRICA en el Consejo Asesor del Patronato Municipal de Cultura, en la Comisión de Asociaciones Varias.

**CUARTO.-** Comunicar a las asociaciones correspondientes el presente acuerdo.>>

Y para que así conste en el expediente de su razón, expido la presente certificación, con la salvedad que determina el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente.

Firmado y fechado electrónicamente.

